



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de septiembre de 1978

Número 39

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 19,790.00 M2., ubicada en el poblado de San Isidro Atlautenco, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Méx., para la construcción de la carretera Los Reyes-Lechería, tramo Tepexpan-Inicio Libramiento y Venta de Carpio.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y conforme a lo dispuesto por el artículo 27, párrafo segundo de la propia Constitución, y 32, fracción IX, 37, fracción XVIII, en relación con el artículo Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1o., fracción VI, 2o., fracciones I y II, 21 y 22 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, 1o., 2o., 3o., 4o., 19 y 20 de la Ley de Expropiación; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, está llevando a cabo la construcción de la carretera Los Reyes-Lechería tramo Tepexpan-Inicio Libramiento Venta de Carpio, por lo que es necesario

afectar terrenos ubicados en el poblado de San Isidro Atlautenco, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, ignorándose el nombre y domicilio de los propietarios y cuya área se delimita en el plano que se adjunta al presente.

SEGUNDO.—Que la carretera Los Reyes-Lechería, tramo Tepexpan-Inicio Libramiento Venta de Carpio, es una vía general de comunicación y su construcción es de utilidad pública, por lo que los terrenos necesarios para su construcción son parte integrante de la misma.

TERCERO.—Que para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechas preferentemente, el Poder Público está facultado para adquirir la superficie necesaria mediante la expropiación correspondiente, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser propietarios de la misma.

He tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.—Se declara que es de utilidad pública, la construcción de la carretera Los Reyes-Lechería, tramo Tepexpan-Inicio Libramiento Venta de Carpio, por lo que se decreta la expropiación de una superficie de 19,790.00 M2., ubicada en el poblado de San Isidro Atlautenco, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, con un origen en el Entronque Tepexpan, afectándose las fracciones I, II y III.

Tomo CXVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de Sept. de 1978 | No. 39

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 19,790.00 M2., ubicada en el poblado de San Isidro Atlautenco, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Méx., para la construcción de la carretera Los Reyes-Leche-*ría*, tramo Tepexpan-Inicio Libramiento y Venta de Carpio.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Los datos de localización son los siguientes:

FRACCION I

Se inicia la afectación en el punto (A), situado a 20.00 m., derecha del Km. 3 más 263.67, se prosigue en la forma siguiente: Lado A-B, en curva de 172.78 m., (los datos técnicos de la curva son: Delta igual a 17°34' derecha, G. igual a 2°02' R. igual a 562.90 m., S.T. igual a 86.97' M.), lado B-C con distancia de 52.00 m., y R.A.C. de S62°03' W lado C-D con distancia de 72.00 m., y R.A.C. de S58°48' E; lado D-E con distancia de 242.00 m., y R.A.C. de S55°33' E; lado E-F, con distancia de 47.00 m., y R.A.C. de S75°33' E; lado F-G, con distancia de 290.00 m., y R.A.C. de S85°08' E; lado G-A con distancia de 423.00 m., y R.A.C. de N79°42' W.

La superficie de esta fracción es de 9,320.00 M2.

FRACCION II

Se inicia la afectación en el punto (A), situado a 10.00 m., del Km. 3 más 528.40. Se prosigue en la forma siguiente: Lado A-B, con distancia de 168.50 m., y R.A.C. de N58°00' W; lado B-C, con distancia de 45.90 m., y R.A.C. de N65°50' W; lado C-D, con distancia de 21.00 m., y R.A.C. de N67°50' W; lado D-E, con distancia de 29.80 m., y R.A.C. de N75°00' W; lado E-A, con distancia de 263.00 m., y R.A.C. de S62°08' E.

La superficie de esta fracción es de 1,740.00 M2.

FRACCION III

Se inicia la afectación en el punto (A), situado a 20.00 m., derecha del Km. 3 más 804.57, se prosigue en la forma siguiente: Lado A-B, en curva de 487.00 m. (los datos técnicos de la curva son: Delta igual a 24°21' izquierda, G igual a 1°00' R igual a 1,555.90 m., L.c. igual a 487 m., S.T. igual a 249.21 m.), lado B-C, con distancia de 101.90 m., y R.A.C. de N 86°29' W; lado C-D, con distancia de 37.50 m., y R.A.C. de S81°20' E; lado D-E, con distancia de 91.50 m., y R.A.C. de S77°25' E; lado E-F, con distancia de 92.00 m., y R.A.C. de S78°50' E; lado F-G, con distancia de 57.80 m., y R.A.C. de S84°00' E; lado

G-H, con distancia de 41.80 m., y R.A.C. de S80°00' E; lado H-I, con distancia de 285.00 m., y R.A.C. de S72°20' E; lado I-A, con distancia de 9.21 m., y R.A.C. de N74°10' W.

La superficie de esta fracción es de 8,730.00 M2.

Se anexa al presente, el plano de localización correspondiente.

SEGUNDO.—La expropiación que se decreta de la superficie de 19,790.00 M2., afectada a la zona especificada, incluye y hace objeto de la misma, las construcciones e instalaciones que se encuentran en los propios terrenos y que forman parte de los mismos.

TERCERO.—El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, tomará posesión de la superficie expropiada, para destinarla a la construcción de la referida carretera.

CUARTO.—El Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, fijará el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse en el caso, en los términos de Ley, a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

QUINTO.—Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

SEXTO.—Publíquese el presente Decreto en el "Diario Oficial" de la Federación, y en virtud de ignorarse el nombre y domicilio de los propietarios de la superficie afectada, efectúese una segunda publicación, para que surta efectos de notificación personal.

TRANSITORIO:

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.
—José López Portillo.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Ricardo García Sáinz**.—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez**.—Rúbrica.

2 v 1.

(Publicado en el "Diario Oficial" Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 22 de junio de 1978).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EL SEÑOR JUAN FUENTES JIMENEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, del inmueble denominado "CUAHUANA-HUAC", ubicado en el Barrio de San Juan de Chimalhuacán Atenco, de este Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 13 mts. con Manuel Tapia Borde; SUR: 12.65 mts. con Celarino Fuentes Jiménez; ORIENTE: 24.50 mts. con Bernardino Jiménez Castillo; PONIENTE: 24.50 mts. con callejón privado.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—E. C. Tercer Secretario de Acos., Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3118.—5, 16 y 28 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

SALOMON MONDRAGON GUTIERREZ, promueve Inmatriculación del sitio con casa de propiedad particular denominado "ZOMPANTECO", ubicado en las Lomas de Independencia sin número, en el Poblado de San Juan Tepescaculco, Municipio de San Miguel Atlatla, México, el que mide y linda: Al NORTE, 135.00 varas, con María Brígida; Al SUR, 129.00 varas, con José Francisco; Al ORIENTE, 89.00 varas, con Lucila Mercedes; Al PONIENTE, 100.00 varas, con Agustina Babuena, con una superficie de ONCE MIL CUATROCIENTAS TREINTA VARAS, con tres cuartas construidos de adobe, pisos de tierra y tejado.

Publíquese por tres veces, de diez en diez días, Gaceta Gobierno del Estado y periódico "El Noticiero", Chalco, México a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3119.—5, 16 y 28 sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ROBERTO GUTIERREZ ORTIZ, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, sobre el predio denominado "EL NOPAL", ubicado en el Pueblo de Calacoaya Municipio de Atizapan de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE en 42.70 Mts. con Victor de la Lama; AL SUR en 50.49 Mts. con Carlos J. Méndez Cobos y Rubén Javier Méndez Cobos; AL ORIENTE en 29.20 Mts. con Dolores Sánchez; AL PONIENTE en 39.46 Mts. con J. Enrique Mercado García, con una superficie aproximada de 1557.17 Metros Cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES consecutivas, de DIEZ en DIEZ DIAS en el Periódico "NOTICIERO" y en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasen a deducirlo en éste Juzgado en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, México a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acuerdos, P. D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3120.—5, 16 y 28 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

MA. TERESA QUIROZ BEATRIZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado "CALVARIO VIEJO", ubicado en el Municipio de Tlalmanalco, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 83.35 mts. con Samuel Quiroz B., SUR 57.70 mts. con Rafael Martínez; ORIENTE 50.50 mts. con calle de la Rosa; PONIENTE 66.00 mts. con camino.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., se expide en Chalco, México, a los 21 días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3123.—5, 16 y 28 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ALEJANDRO QUIROZ PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "EL VASCO", ubicado en el Municipio de Tlalmanalco, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 19.50 mts. con Oscar Jiménez Vargas; SUR 15.20 mts. con Calle del Aguila; SUR 4.30 mts. con Alicia Balcazar de R., ORIENTE 57.60 mts. con José León y Medardo Morales; PONIENTE 39.20 mts. con Alicia Balcazar; PONIENTE 19.40 mts. con Alicia Balcazar.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., se expide en Chalco, México, a los 22 días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3124.—5, 16 y 28 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

SAMUEL QUIROZ BEATRIZ, promueve Diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "CALVARIO VIEJO", ubicado en el Municipio de Tlalmanalco, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 110.00 Mts. con Calle del Aguila; SUR 83.35 mts. con Ma. Teresa Quiroz B.; ORIENTE 50.50 mts. con calle de la rosa; PONIENTE 51.00 mts. con camino.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., se expide en Chalco, México, a los 22 días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3125.—5, 16 y 28 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1280/78. TERRON DE GUTIERREZ MARIA DE LOS ANGELES, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado la "Bolita" ubicado en Metepec, Méx., con superficie de 340 M2, midiendo y lindando: Oriente, 39.00 Mts., con Avenida Ocampo; Poniente, 97.00 Mts., con predio de José Estero; Norte, 90.00 Mts., con camino a Toluca; Sur, 72.00 Mts., con camino a Capultitlán, Méx., el objeto es Inmatricular su Título; para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y un Periódico de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 28 de agosto de 1978.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

3131.—5, 16 y 28 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente 437/78. PAULA JIMENEZ DE ROSSANO, promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar que en términos del poblado de Mexicaltzingo, de éste Distrito, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio ubicado en las calles de Insurgentes S/N de ése lugar, que mide y linda AL NORTE: 10.99 mts. con propiedad de Angela Cejudo. AL SUR: 11.45 mts. con calle Insurgentes. AL ORIENTE: 60.10 mts. con predio de Rodolfo Romero Camacho. AL PONIENTE: 60.20 mts. con Sucesión de Zeferino Camacho. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, Méx., a 14 de septiembre de 1978.—Conste.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3327.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANSELMO GARCIA MERINO, promueve en éste Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el Barrio de San Marcos de Zumpango, Estado de México que mide y linda: AL NORTE, 28.55 mts., con Gelacio de Aquino G; AL SUR, 28.00 mts., con Ignacio Aniceto; AL ORIENTE, 18.13 mts., con Calle de Jesús Carranza; y AL PONIENTE, 18.50 mts., con Genaro Aniceto, con superficie aproximada de 753.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los ocho días del mes de Septiembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3328.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ISIDRO MORENO, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno ubicada en Calle Canal del Risco, en la Colonia Rústica Xalostoc, Estado de México, bajo el expediente número 1556/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 25.00 metros con lote 3.

AL SUR: en 25.00 metros con lote 5.

AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 2.

AL PONIENTE: en 10.00 metros con Calle Canal del Risco.

El predio tiene una superficie de 250.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y Avance que se editan en la ciudad de Toluca y en éste Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

3353.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JOSEFINA MONTIEL SUAREZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un terreno ubicado en Atlacomulco Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 106.50 Mts. con camino vecinal a Tecocac. AL SUR: tres líneas, 14.20 Mts. 13.40 Mts. 74.90 Mts. con prolongación Isidro Fabela y Lorenzo Gutiérrez. AL ORIENTE: 105.80 Mts. con Agustina Monroy Colín. AL PONIENTE 104.00 Mts. con Indalecio Colín Colín. Con superficie de 10.798.65 metros cuadrados. Admitiéndose promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Heraldo. Editarse en la Ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en término de ley y tiempo. Doy fe.—El Oro, Méx., a 11 de septiembre de 1978. El Secretario del Juzgado, P. D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3334.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ DE URIBE, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un terreno ubicado en el Poblado de San Nicolás de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 27.30 Mts. con María Velázquez. SUR 19.40 Mts. con Ma. del Carmen Corona Mercado. ORIENTE 63.90 Mts. con María Velázquez. AL PONIENTE: 71.60 Mts. con Ramón Gutiérrez Mercado, con una superficie de 1,597.17 metros cuadrados. Admitiéndose promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Heraldo de la Ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en término de ley y tiempo. Doy fe.—El Oro, Méx., a 11 de septiembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3335.—21, 25 y 28 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 92/78.

JESUS VICTOR CARBAJAL ESTRADA. Ha promovido Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de una casa con solar ubicado en la Cabecera Municipal de Tlatlaya, de éste Distrito Judicial de Sultepec, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 176.00 metros con el señor Dellino Estrada y un camino vecinal.

AL SUR: 136.00 metros con Elijías Estrada e Isaac Jaramillo López.

AL ORIENTE: 117.00 metros con la carretera a Amatepec.

AL PONIENTE: 100.00 metros con Melecio Vázquez limitando el camino.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 8 de septiembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

3348.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CAYETANO GOMEZ VIQUEZ, promueve bajo el exp. 892/78, relativo al juicio de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "EL DESPRECIO", ubicado en el paraje las coheteras, del Pueblo de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, que mide y linda:

AL NORTE: 52.15 Mts., con MARCIANO GARCIA; AL SUR: 56.65 Mts. con Calle; AL ORIENTE: 101.85 Mts., con MAURO RIVERO; AL PONIENTE, en 100.25 Mts., con CRISPIN RIVERO, superficie total de 5,497.12 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3338.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JAVIER DIAZ GONZALEZ, en su carácter de Albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ALFONSO DIAZ PASTRANA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, con el fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre una fracción de terreno llamado de Propiedad Particular, propio para construcción, ubicado en la Avenida Hidalgo No. 710, Oriente de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.70 mts., con CALLE DE SU UBICACION. AL SUR: 11.70 mts., con BARBARA GONZALEZ DIAZ. AL ORIENTE: 28.50 mts., con BARBARA GONZALEZ DIAZ. AL PONIENTE: 28.50 mts., con JESUS NAVA ESTANES. Con una extensión superficial de 333.45 Mts2.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en otro periódico local mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México a los 9 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. Doy fe.—El Secretario, P. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3341.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

EDICTO

GUADALUPE TOVAR, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD PERPETUAM del terreno ubicado en la Calle Privada en Santa Clara, Estado de México, bajo el expediente número 1577/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 26.35 metros, con CAMILO AYALA.

AL SUR: en 26.35 metros, con Calle Privada.

AL ORIENTE: en 12.00 metros, con MANUEL BAUTISTA.

AL PONIENTE: en 12.00 metros, con GUADALUPE MARTINEZ ARRICOLA.

El predio tiene una superficie de 316.20 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y en éste Distrito Judicial respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

SILVIANO MERIDA AGUILAR, en su carácter de Albacea definitivo en la Sucesión Intestamentaria a bienes de BUENA VENTURA MERIDA AGUILAR promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "POTRERO DEL AMO", Mpio. de Zumpahuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 260.00 mts., con SANTA MARIA. AL SUR: 263.00 mts., con ANASTACIO MERIDA. AL ORIENTE: 123.00 mts., con JULIAN MERIDA; AL PONIENTE: 160.00 mts., con el RIO TENANCINGO. Con una Superficie de 37 200.25 mts2.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, P. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3342.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 99/78.

PEDRO JAIMES HERNANDEZ, ha promovido Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio ubicado en la Ranchería de Tepehuastlán, del Municipio de Amatepec, de éste Distrito Judicial de Sultepec, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—En dos líneas la primera de 150.00 metros con el Ejido de Pueblo Nuevo, la segunda línea de 700.00 metros con Anastacia Solís

AL SUR.—800.00 metros colinda con Hermenegildo de Paz Rebollos.

AL ORIENTE 500.00 metros con Prudencia de Paz Solís.

AL PONIENTE: No tiene medida por ser forma triangular.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 8 de septiembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

3343.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 98/78.

ALEJANDRA VILLAFAN CARRILLO VDA. DE PEÑALOZA. Ha promovido Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio, ubicado en Capula del Municipio y Distrito de Sultepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 169.30 metros con un Camino.

AL SUR: 9.25 metros con Miguel Vergara.

AL ORIENTE: 83.50 metros con Inocente Velasco.

AL PONIENTE: 118.00 metros con Gerardo Peñaloza.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 8 de septiembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 85/78.

TOMAS MIGUEL BLAS, ha promovido Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio ubicado en San Mateo del Municipio de Tlatlaya de éste Distrito Judicial de Sultepec, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 1,050.00 metros y colinda con el señor Leonardo Miguel M.

AL SUR: 1,050.00 metros y colinda con el señor José Beltrán.

AL ORIENTE: 678.00 metros colinda con el señor Bruno Domínguez Toribio.

AL PONIENTE: 678.00 metros colinda con el señor Agustín Morales H.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 26 de julio de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

3349.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 91/78.

SABINO ARISMENDI ALPIZAR, Ha promovido Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio ubicado en Jesús del Monte, del Municipio de Texcaltitlán, de éste Distrito Judicial de Sultepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 54.00 metros con un monte.

AL SUR: 54.00 metros con un monte.

AL ORIENTE: 80.00 metros con Abel Arismendi.

AL PONIENTE: 100.00 metros con un monte.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 8 de septiembre de 1978.—El Secretario del Juzgado P. D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

3350.—21, 25 y 28 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

GLORIA Y EVANGELINA GARNICA MEJIA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un terreno ubicado en el Poblado de Tapaxco de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE dos líneas, 11.00 Mts. y 39.40 Mts. con Ranulfo Caballero. AL SUR: dos líneas, 30.00 Mts. y 10.00 Mts. con Rogelio Garnica Mejía, Ruby Garnica Mejía y un arroyo. AL ORIENTE: 60.00 Mts. con José González y al PONIENTE: cuatro líneas 12.15 Mts. 8.80 Mts. 25.50 Mts. y 2.00 Mts. con Jardín Zaragoza y Centro de Salud, con superficie de 2,406.25 metros cuadrados. Admitida promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Heraldillo. Edítense en la Ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 11 de septiembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3351.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1509/78. HERMENEGILDA SALAZAR VIUDA DE RAMIREZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de casa con terreno en San Jerónimo Chicahualco que mide y linda Norte 57.20 metros con Felipe Romero López, Sur 57.20 metros con Carmelo Rivera, Oriente 12.15 metros con Privada de 5 de febrero, Poniente 12.15 metros con Miguel Almazán. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3325.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 90/78.

AGUSTIN LOPEZ ARISMENDI, Ha promovido Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio que se encuentra ubicado en la Ranchería de la Luz, del Municipio de Zacualpan, de éste Distrito Judicial de Sultepec, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 520.00 metros con Antonio López.

AL SUR: 475.00 metros con Antonio López.

AL ORIENTE: 390.00 metros con camino real.

AL PONIENTE: 255.00 metros con el río del Alacrán.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 8 de septiembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

3351.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 84/78.

SANTOS MARTINEZ DOMINGUEZ, ha promovido Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio, ubicado en Pueblo Nuevo, del Municipio de Tlatlaya, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 544.00 metros colinda con Propiedad del señor Félix Soriano.

AL SUR: 315.00 metros colinda con propiedad del señor Catalino Benítez.

AL ORIENTE 485.00 metros colinda con Propiedad de Leopardo Aguilar.

AL PONIENTE: 450.00 metros colinda con Propiedad de J. Félix Soriano.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 26 de julio de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

3352.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 97/78.

GENOVEBA RODRIGUEZ SANCHEZ. Ha promovido Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio ubicado en el Municipio de Tlatlaya, de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 539.00 metros colindando con Jacinta López.

AL SUR: 683.09 metros colindando con el Sr. Honorio Benítez.

AL ORIENTE: 1,219.00 metros colindando con Pablo Rodríguez.

AL PONIENTE: 825 metros con Alberto Benítez.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 8 de septiembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3345.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 93/78.

MARIA ISABEL GOROSTIETA GOMEZ. Ha promovido Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la Calle Galeana de la Primera Manzana, del Municipio de Almoloya de Alquisiras, de éste Distrito Judicial de Sultepec, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: No tiene medida por ser forma triangular.

AL SUR: 33.50 metros con herederos de Abelardo Gorostieta Vilchis.

AL ORIENTE: 58.99 metros con calle Galeana.

AL PONIENTE: 48.40 metros con Gabriel Cruz R.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 8 de septiembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3346.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 94/78.

PEDRO MENA BERNAL. Ha promovido Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio ubicado en Teopazul, del Municipio de Tlatlaya, de éste Distrito Judicial de Sultepec, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 696.00 metros colinda con Florentino Jaimes y Silvestre Mena.

AL SUR: 916.00 metros colinda con Julio Mena y Aurelio Bernal.

AL ORIENTE: 504.00 metros colinda con Francisco Beltrán.

AL PONIENTE: 157.00 metros colinda con Santiago Macedo Domínguez.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 8 de septiembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3347.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANGELES GODINEZ VAZQUEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 923/78, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado LA LOMA, ubicado en el Barrio de la Concepción Municipio de Tultitlan, Méx., que mide y linda:

AL NORTE, 36.85 Mts, con JUANA RAMOS; SUR, en dos tramos, el primero de 3.55 Mts., con LORETO GODINEZ; el segundo tramo en 46.00 Mts., con JUAN GUTIERREZ ALCANTARA; AL ORIENTE, 54.20 Mts., con VEREDA PUBLICA; AL PONIENTE, en dos tramos el primero de 15.75 Mts., con LORETO GODINEZ, y el segundo tramo en 34.00 Mts., con MARCIAL LOPEZ GUTIERREZ, superficie total de 2,094.25 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3337.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALBERTO MORALES HAYSER, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de dos predios funcionados en uno solo denominados "MAL PASO" ubicados en términos de la Población de San Mateo Tecoloapan, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, perteneciente a éste Distrito Judicial, los cuales miden y lindan:

EL PRIMERO

AL NORTE: En dos fracciones 1o. de 25.04 Mts. con FELIZ FAIO. El 2o. en 34.05 Mts. con JOAQUIN MIRANDA MENDEZ.

AL SUR: En dos fracciones 1o. en 23.00 Mts. con JUAN ESPINOZA. 2o. en 26.50 Mts. con JUAN ESPINOZA.

AL ORIENTE: En dos tramos 1o. en 29.86 Mts. con JOAQUIN MIRANDA MENDEZ. 2o. en 23.05 Mts. con Calle Pública.

AL PONIENTE: En dos tramos 1o. en 32.00 Mts. con JUAN ESPINOZA. 2o. en 23.00 Mts. con JUAN ESPINOZA.

Con superficie aproximada de 1,471.65 M2.

EL SEGUNDO.

AL NORTE: En 34.18 Mts. con FELIZ FACIO.

AL SUR: En 43.05 Mts. con FELIZ FACIO ARTEAGA

AL ORIENTE: En 30.10 Mts. con CALLE PUBLICA.

AL PONIENTE: En 29.68 Mts. con FELIZ FACIO ARTEAGA.

Con superficie aproximada de 1,022 M2.

Para su publicación en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y el Periódico "EL RUMBO" editado en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vayan a deducirlo en términos de Ley. Se expide a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3340.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1039/78. FERNANDO GUADARRAMA CARRASCO. En el Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido ante este Juzgado por la señora Emma Moreno Carmona, en contra de Usted por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Toluca, Méx., a 31 de agosto de 1978. Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3159.—9, 19 y 28 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEÑOR JOSE MANUEL ALVAREZ GOMEZ.

La señora SILVIA FLORES TREJO, bajo el expediente número 110/78 promueve Juicio Ordinario Civil de DIVORCIO NECESARIO en su contra por abandono del hogar por más de seis meses en el cual con fecha veintiseis de Agosto de mil novecientos setenta y ocho, el C. Juez dictó un auto ordenando se le emplazara por edictos al desconocerse su domicilio actual, a fin de que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación ocurra a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría, previniéndole igualmente para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aún las personales, se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL HERALDO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado, y se expiden a los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangol.—Rúbrica.

3172.—9, 19 y 28 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 473/78 1a. Secretaría.

ESPERANZA LOPEZ DE RIVERA.

ELIDIA NICOLASA LEAL GODINES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, el lote de terreno número 34 manzana 8 Col. Palma México III Sección municipio de Nezahualcóyotl; Mide y Linda: NORTE, 17.00 Mts. con lote 33; SUR, 17.00 Mts. con lote 35; ORIENTE, 8.00 Mts. con Calle Ciencias; PONIENTE, 8.00 Mts. con lote 5. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de éste Juzgado, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Nezahualcóyotl, México, a 4 de Septiembre de 1978.—Doy fé.—La C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3178.—9, 19 y 28 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1037/78 1a. Secretaría.

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN
ALBACEA DE LA SUCESION DEL LIC.
CESAR A. HAHN CARDENAS.

MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION el lote de terreno número 29 manzana 44 Col. El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, mide y linda: NORTE, 20.00 Mts. con lote 28; SUR, 20.00 Mts. con lote 30; ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle 9; PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 14. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de éste Juzgado, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en la Ciudad de Nezahualcóyotl México, a 4 de septiembre de 1978.—Doy fé.—La C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3179.—9, 19 y 28 Sept.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CARLOS Y ENRIQUE ALVARO MONTIEL, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno ubicado en la Calle Veracruz en el Pueblo de Santa María Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 1441/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 16.50 metros con Tundales Jesús.

AL SUR: en 16.50 metros con Calle Veracruz.

AL ORIENTE: en 13.00 metros con Candido Hernández.

AL PONIENTE: en 13.00 metros con derecho de paso en fracción.

El terreno tiene una superficie de 214.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y en éste Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

3355.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 255/78.—Relativo al Juicio Divorcio Necesario seguido por Estela Valencia Vázquez en contra de su esposo el señor Juan León García, le demandó en la vía Ordinaria Civil de disolución del vínculo matrimonial así como la pérdida de la patria potestad de su menor hija diciendo ignorar el domicilio de su esposo por lo que por auto de fecha trece de Julio del año en curso el C. Juez ordenó que en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles verificara el empizamiento correspondiente por medio de edictos, los que contendrán una relación sucinta de la demanda; los que se publicaron por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber al demandado, señor Juan León García, que debe de presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días, contados al siguiente de la última publicación, para contestar la demanda que se le formula; con el apercibimiento legal que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo dispuesto por el dispositivo legal anteriormente citado Tenango del Valle, Méx; a trece de Julio de 1978. Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Garbajal.—Rúbrica.

3180.—9, 19 y 28 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ANTONIETA CORTEZA VDA. DE ARIAS.

ESTELA SEGURA JIMENEZ, en el expediente número 1765/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil Prescripción Positiva, del lote número 22, Manzana 66, Colonia México, Primera Sección ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 25.00 Mts., con lote 23; AL SUR: 25.00 Mts. con lote 21 AL ORIENTE: 30.00 mts. con Lote 8; AL PONIENTE: 13.00 Mts. con Calle con una superficie aproximada de 250.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto, comparezca a juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—El C. Tercer Secretario de Acos. Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3182.—9, 19 y 28 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1442/1978. ARNULFO GARMONA MARTINEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un Predio Rústico ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 20.70 metros con Pilar Mondragón, AL SUR, 20.70 metros con la Calle de Pino Suárez, AL ORIENTE 69.20 metros con Juan Pichardo y AL PONIENTE 69.20 metros con Tomás y Héctor Marmolejo. Con una superficie total de 1,432.00 metros cuadrados. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y en el periódico "El Noticiero" de ésta Ciudad, por tres veces con intervalos de diez días. Toluca, México a trece de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3267.—16, 28 sept. y 10 oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

IUZ GLORIA SANCHEZ ALVAREZ, promoviendo por su propia derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-FERPEYUAM, del terreno ubicado en Calle Aldama Norte en San Pedro Xalostoc, Estado de México, bajo el expediente número 528/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 23.70 metros, con Terreno baldío.

AL SUR: en 25.65 metros, con AURELIO SANCHEZ.

AL ORIENTE: en 34.70 metros, con Calle Aldama.

AL PONIENTE: en 34.60 metros, con OLEGARIO HUERTA.

El predio tiene una superficie de 870.00 metros cuadradas, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y Avance, que se editan en Toluca y en éste Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

3356.—21, 26 y 28 sept.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 1590/78.

TRENE MORA LOPEZ, promueve en éste Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto al inmueble sin denominación, marcado con el número 14, de la manzana número 4, ubicado actualmente en el Número 60 de la Calle 22 de Diciembre, Colonia Manuel Avila Camacho, Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 8 Mts. y linda con lote No. 34.

AL SUR: 8 Mts. y linda con Calle 22 de Diciembre la de su ubicación.

AL ORIENTE: 20 Mts. y linda con Lote 15, propiedad de la señora Bertha Robles viuda de Acosta.

AL PONIENTE: 20 Mts. y linda con Lote 13, propiedad de la señora Lucina González.

Con una superficie de 160 Metros cuadrados.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, P. D. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

3268.—15, 28 sept. y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

SEÑORA MARIA DE JESUS GUADALUPE FAVILA.

En el expediente número 158/978, radicado en este Juzgado, el señor NAZARIO LOPEZ LOPEZ, demanda de Usted Juicio de DIVORCIO RECONCILIACION por la causa invocada el C. Juez dió entrada a la demanda y se ordenó emplazarlo por edictos quedando entre tanto las copias simples del traslado en la Secretaría de éste Juzgado por el término de treinta días contados al siguiente de la última publicación con el apercibimiento de que si no comparece por sí o por persona que lo represente legalmente el Juicio se seguirá en su rebeldía y haciéndoles las notificaciones conforme a derecho. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días. El Oro, México a treinta de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé. El Secretario, **P. I. Cosme Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

3298.—19, 28 sept. y 7 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. ADELINA HERNANDEZ LEON.
PRESENTE.

BENJAMIN ALVA MOLINA, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil Exp. No. 103/78. Por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil.—Doy fé.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, **C. E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

3291.—19, 28 sept. y 7 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 376/78, HERMINIO PASAFLORES TERRAZAS, demanda en la vía ordinaria Civil de la señora Beatriz Ceja Flores, la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad de su menor hija y las consecuencias legales; ordenando el C. Juez del conocimiento que se registrara en el Libro de Gobierno con el fin de que le correspondiera, admitiéndose la demanda y se le emplazara a la demandada en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, publicándose la demanda por edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta de Gobierno haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, con el apercibimiento legal de que si no comparece por sí, por apoderado o actor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en forma legal Tenango del Valle, Méx., a 29 de agosto de 1978.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3297.—19, 28 sept. y 7 oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

AVISO NOTARIAL

Se presentó el señor SALVADOR ALARCON NAVARRO, exhibiendo partida de defunción de GONZALO ALARCON NAVARRO, ocurrida el 29 de marzo de 1977; Testamento No. 9012 de fecha 14 de marzo de 1967 otorgado ante la fe del Notario 85 del Distrito Federal, Lic. Francisco Villalón, designando como Única y Universal Heredera a CONCEPCION RODRIGUEZ GARCIA GAYTAN DE ALARCON; y como Albacea al compareciente. Para su publicación en los términos de Ley, expido el presente.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de septiembre de 1978.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 10.
LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.

3329.—21 y 28 sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número DOS MIL CIENTO SESENTA, de fecha doce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, otorgado ante mi, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor FLORENTINO RUIZ CRONOS, en la que la señora ADELINA SPEARE TREJO VIUDA DE RUIZ, en su carácter de única y universal heredera, aceptó la herencia y el cargo de albacea y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de septiembre de 1978

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14
DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.
LIC.—ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.

Para su publicación en dos ocasiones con intervalo de siete días.

3331.—21 y 28 sept.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.